



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

TEXAS A&M UNIVERSITY-CONACYT: PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2014

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:  
<http://conacyt.tamu.edu>

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	FINANCIAMIENTO	REQUISITOS (1)
<p>La Universidad Texas A&amp;M y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convocan a presentar propuestas en el programa colaboración de investigación entre el profesorado en el Texas A &amp; M University e instituciones de educación superior de México o de centros de investigación.</p> <p><b>El formato se encuentra disponible en:</b></p> <p><a href="https://conacyt.tamu.edu">https://conacyt.tamu.edu</a></p> <p><b>Para mayores informes:</b> Texas A&amp;M University; Ms. Monica Holder (m-holder@tamu.edu - conacyt@tamu.edu; 979.847.9391)</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE</b></p> <p><b>1. CARTAS DE INTENCIÓN:</b> El solicitante deberá entregar una copia de la carta, acompañada por la carta de presentación suscrita por el investigador responsable, dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega, Coordinadora de <i>Servicios de Gestión y Cooperación Académica</i>, en la fecha límite:</p> <p><b>24 DE ENERO DE 2014</b></p> <p><b>2. PROPUESTAS COMPLETAS:</b> 2.1. Al concluir el llenado de la solicitud y <u>antes de enviarla electrónicamente</u>: El solicitante <u>con prepropuesta aprobada</u> deberá presentar en esta <i>CSGCA, CIC</i> una copia de la propuesta en extenso, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p><b>24 DE FEBRERO DE 2014</b></p> <p>2. La <i>CSGCA, CIC</i> elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>	<p><b>ENTREGA:</b> <b>CARTA DE INTENCION</b> <b>24-ENE-14</b> <b>(ANTES DE LAS 12:00 P.M. CST)</b></p> <p><b>PROPUESTAS COMPLETAS</b> <b>3-MAR-14</b> <b>(ANTES DE LAS 12:00 P.M. CST)</b></p> <p><b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b></p> <p><b>CARTA DE INTENCION</b> <b>3-FEB-14</b></p> <p><b>PROPUESTAS COMPLETAS</b> <b>MAYO DE 2014</b></p>	<p>Investigación Regular por un monto de hasta US \$ 24.000, en la financiación conjunta o apoyo al Proyecto de Investigación Especial hasta US \$ 75.000.</p>	<p>1. Este programa está abierto a todas las áreas de investigación que están mutuamente apoyados por CONACYT y la Universidad Texas A &amp; M.</p> <p>2. Cada propuesta debe estar co-dirigida por un Investigador Principal estadounidense y un Investigador Principal mexicano elegible, proveniente de una institución académica o de investigación.</p> <p>3. El apoyo será otorgado por un período de un año a partir del 01 de agosto 2014. El investigador principal podrá solicitar una extensión (6 meses) sólo si el progreso de su proyecto ha sido satisfactorio.</p> <p>4. El Investigador Principal de los Estados Unidos debe ser un titular o tenure-track miembro de la facultad en la Texas A &amp; M University. El Investigador Principal de México debe:</p> <p>a) Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) b) Investigadores de tiempo completo asociados a instituciones mexicanas de educación superior y/o investigación que estén inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)</p> <p>5. Carta de Intención: - Solo se debe de presentar una carta de intención por proyecto. - La carta de intención debe incluir lo siguiente (en Inglés): *Indicar el tipo de apoyo, resumen e información de los investigadores principales. *Debe ser enviada por correo electrónico conacyt@tamu.edu.</p> <p>6. La falta de cumplimiento con los lineamientos detallados abajo automáticamente descalifica una propuesta sin que pase por una revisión científica.</p> <p>7. Propuesta Completa: a) Es requisito indispensable que la propuesta incluya una carta institucional debidamente suscrita por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la cual establece el compromiso de brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo del proyecto propuesto b) Información general (en línea): Debe incluirse la información de contacto para cada investigador (hasta 6 como máximo), el informe sobre cumplimiento, las palabras clave del proyecto, y los códigos de informe. -Resumen (cargar al sistema): Debe incluirse un resumen de una página que describa brevemente los objetivos del proyecto con énfasis en su aplicación a la industria, la metodología propuesta y los resultados anticipados en términos laicos. -Descripción del Proyecto (cargar al sistema): Una descripción del proyecto de hasta 8 páginas (nota: la descripción promedio es de 5-6 páginas). La narrativa del proyecto deberá incluir cualquier ilustración, gráfica, datos, u otro tipo de información relevante, y debe responder a los siguientes aspectos en el orden en que están listados. Obras citadas o referencias no se incluyen en el límite de 8 páginas Por favor utilice los siguientes encabezados en negritas dentro del texto de la propuesta. -Generalidades del Proyecto *Mérito Científico e Impacto. *Problemas Binacionales. *Resultados esperados -Calificaciones y Equilibrio entre los Investigadores Principales y el Equipo de Investigación/Relaciones Interinstitucionales Existentes. Identificar la función tanto del Investigador Principal como de los otros miembros del equipo de investigación involucrados en el proyecto. De ser aplicable, el Investigador Principal deberá demostrar evidencia de que exista una relación interinstitucional. Si participan estudiantes de posgrado o pos doctoral, anotar sus nombres y su afiliación a una universidad o programa, y describir la relevancia de su trabajo para sus estudios de posgrado y la supervisión prevista para su participación. Los estudiantes financiados ya por CONACYT no son elegibles para el financiamiento adicional a través de este programa. -Métodos -Potencial de Financiamiento a Futuro. -Referencias bibliográfica c) Curriculum de los Investigadores (cargar al sistema): Anexar a la propuesta los curriculum de todos los investigadores. Cada curriculum no debe sobrepasar las 2 páginas d) Fondos: Actuales y Pendientes (cargar al sistema): Indicar la fuente, el título, la fecha y el monto de los apoyos financieros tanto internos como externos recibidos o pendientes durante los tres últimos años (de todos los investigadores) que sean relevantes al proyecto. e) Vinculo con la Industria/Usuario Final. Describir la importancia que tiene el proyecto para resolver problemas industriales, gubernamentales o de la sociedad. f) Socio Industrial o Usuario Final (en línea): Proporcionar la información de contacto para todos los socios industriales y/o usuarios finales cuyas cartas de apoyo se cargarán al sistema con la solicitud. Describir el nivel de participación de los socios industriales y/o usuarios finales. g) Presupuesto (en línea): No deberá exceder los US \$24,000 para proyectos regulares y los US \$75, 000 para proyectos especiales (ver criterios presupuestales a continuación). h) Justificación del Presupuesto (en línea): Especificar detalladamente cada rubro presupuestado. Los Investigadores Principales deben estar de acuerdo con la forma en que se realizarán los gastos y como serán distribuidos entre las respectivas instituciones. Si existe financiamiento concurrente, favor de incluir los detalles en esta sección. i) Contactos para Presupuesto (en línea): Incluir el nombre, el número telefónico y la dirección de correo electrónico de los contactos para presupuesto en Texas A&amp;M (administrador financiero del departamento) y en la institución mexicana de investigación y enseñanza superior o en el centro de investigación de CONACYT. Los investigadores mexicanos deben proporcionar información para la transferencia electrónica antes de que se entreguen los fondos del financiamiento. El proceso se podría agilizar si los investigadores mexicanos tuvieran su información financiera lista a ser sometida si el financiamiento fuere aprobado. Si no se recibe esta información cuando sea requerida, no se podría garantizar que la transferencia de fondos tuviera lugar en la fecha establecida.</p>

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico [sgvdt@cic-ctic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic-ctic.unam.mx)